

Presupuesto Participativo

Estrategia de Seguimiento y Evaluación

Tiene como propósito monitorear y evaluar la Ruta PDL y PP en Medellín para orientar decisiones, fortalecer la participación y promover el control social.

Seguimiento físico y financiero de proyectos

- Seguimiento al avance físico y financiero a proyectos **PDL y PP**.
- Identificación de alertas y oportunidades de mejora.
- Reporte de información por dependencias para una visión completa.
- Seguimiento a través de la plataforma digital **SEFFIP**.



Seguimiento a la participación ciudadana en toda la ruta

- Consolidación de la información de participantes.
- Identificación de participantes por edades y enfoques poblacionales.
- Análisis de la participación por fases.
- Construcción de memoria institucional de las decisiones priorizadas.



Rendición de cuentas

- Espacios y mecanismos para rendir cuentas sobre la ejecución de proyectos financiados con recursos del PDL y PP.
- Articulación con dependencias y entidades descentralizadas.
- Acciones desarrolladas según las leyes 1474 de 2011 y 1757 de 2015.



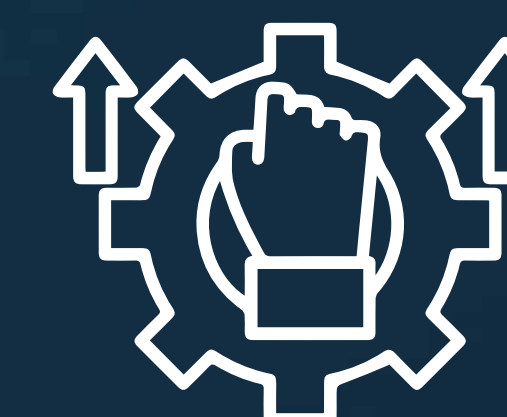
Gestión del conocimiento

- Seguimiento a la implementación de la ruta.
- Resultados, aprendizajes y recomendaciones.
- Logros, recomendaciones y oportunidades de mejora.



Fortalecimiento de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación

- Lineamientos metodológicos y estratégicos para la implementación de los procesos.
- Actividades e insumos necesarios para garantizar la coherencia técnica y operativa.



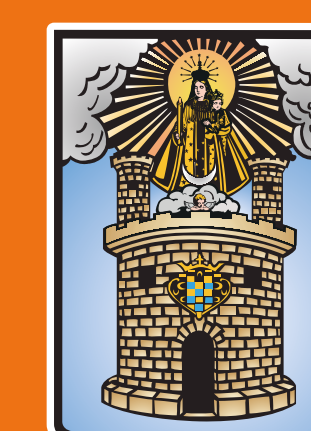
Comunicaciones para la participación

- Difusión de información institucional.
- Fortalecimiento de los procesos participativos en territorio.
- Vinculación directa a la ciudadanía en la toma de decisiones.



Se estructura en

6 líneas de trabajo



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación